



EXP – UNC 34419/2011

RESOLUCIÓN HCD 271/11.-

VISTO:

La Res. HCD Nº168/2011 por la que se eleva al HCS el dictamen de la Comisión Evaluadora sobre el desempeño del Lic. Diego Forni; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Diego Forni fue evaluado en el año 2009 obteniendo la calificación “satisfactorio con observaciones”;

Que la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la UNC aprobó el plan de mejoras presentado por el interesado y lo designó por el término de dos años a partir del 1º de octubre de 2009;

Que en la evaluación docente correspondiente a este año el dictamen fue satisfactorio;

Que por un error involuntario, que debe ser subsanado, este Cuerpo solicitó se lo designe por el término de cinco años a partir del 1º de octubre de 2011, y se lo debe designar por el tiempo faltante, según el Estatuto de la UNC, de tres años;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Rectificar el art. 1º de la Res. HCD 168/2011, donde dice “...por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1º de octubre de 2011”, debe decir “...por el lapso estatutario de 3 (tres) años a partir del 1º de octubre de 2011”.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

ep.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fa. M.A.F - U.N.C

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M.A.F.